

I Reunión Virtual del CCC

ACTA DE LA REUNIÓN

Fecha: 13 de marzo de 2014

Hora: 14:00 (hora Perú)

Participantes:

• **Representantes de las EFS Miembros del CCC:**

Auditoría General de la Nación de Argentina	Sr. Pablo Pérez de Celis Sr. León Zima
Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil	Sr. Victor Lahiri Hart Srta. Helena Alvares da Silva Vianna de Oliveira
Contraloría General de la República de Chile	Srta. Loreto Basaure Tapia Sr. Leandro Buendía Sr. Luis Lara Sr. Walter Paredes
Contraloría General de la República de Colombia	Sra. Martha Patricia Tovar Sr. Oliverio Orjuela
Contraloría General de la República de Costa Rica	Sra. Maritza Sanabría Masís Sr. Carlos Eduardo Borbón Morales
Auditoría Superior de la Federación de México	Sr. José Manuel Gutiérrez Juvera Sra. Raquel Arana Sr. Rogelio Santillán Sra. Rosalva Miguel Sr. Erwin Ramírez Srta. Paola Romero
Contraloría General de la República de Panamá	Sra. Yany Chávez Rivera Sra. Miriam Zenaida Sra. Adelina Jaén Sr. Algimiro Velásquez
Contraloría General de la República de Paraguay	Sr. Derlis Antonio Paredes Delgado
Contraloría General de la República de Perú	Sra. Carla Salazar Sra. Soraya Altabas Kajatt Sr. Oscar Galdo
Cámara de Cuentas de la República Dominicana	Sr. Juan José Heredia Sra. Demil Ramírez
Tribunal de la República Oriental del Uruguay	Sr. Patricio Young

- **Representantes del Organismo Cooperante:**

Programa OLACEFS- GIZ

Sr. Peter Deneiger
Sr. Alejandro Becker
Sr. Ismael Contreras

- **Equipo de la Presidencia del CCC:**

Presidencia del CCC

Sr. Jorge García Tejada
Sra. Aida Gherzi Penalillo
Sra. Kathy Fernández Díaz
Sr. Enrique Mejía

Se inició la reunión con la apertura a cargo de la Dra. Carla Salazar Lui-Lam, Secretaria General de la Contraloría General de la República del Perú y Directora Ejecutiva del Comité de Creación de Capacidades, brindando las palabras de bienvenida a las EFS participantes de la reunión y teniendo como moderador al Enlace de la OLACEFS de la Contraloría General de la República del Perú, el Sr. Oscar Galdo. Acto seguido, cada representante de la EFS miembro presentó a su equipo respectivo.

Desarrollo:

Se abordaron los temas que se detallan en la Agenda de la I Reunión Virtual del CCC, así como los comentarios, propuestas, recomendaciones y acuerdos que serán incorporados en los planes respectivos y se ejecutaran en la medida de las posibilidades, en función de las condiciones y recursos.

La estructura básica de la reunión fue con base en los tres pilares en los cuales se fundamenta la labor del Comité de Creación de Capacidades, así como los temas complementarios:

PILARES, LÍNEAS DE ACCIÓN Y ACTIVIDADES

PILAR I: DESARROLLO PROFESIONAL

1. Actividades de Capacitación

a. Cursos Virtuales:

- Con relación a la planificación de los cursos virtuales, la Presidencia del CCC manifestó que para el presente año la programación está prácticamente completa, no obstante quedan pendientes algunas fechas de cursos que impartirá la EFS de Brasil durante el mes de abril, en particular el correspondiente a la Auditoría de Obras Públicas.
- Al respecto, la EFS de Brasil aclaró que se iniciaron tres cursos virtuales, a saber: Auditoría de Desempeño, Auditoría de Biodiversidad y Auditoría de TIC's y que durante el segundo semestre se realizarán los cursos posteriores. Asimismo, precisó que algunos cursos virtuales están relacionados con las auditorías coordinadas, es el caso de Educación, que está pendiente debido al tema presupuestal del programa OLACEFS-GIZ, que se analizará próximamente.
- La EFS de Costa Rica manifestó que desde la última reunión virtual que se desarrolló sobre este tema, había ofrecido cursos sobre el desarrollo de competencias (autocontrol, comunicación entre otras) solicitó saber el estatus de dicha petición. El CCC expresó interés por incluir la oferta de cursos de dicha EFS en el programa de capacitación de OLACEFS, para lo cual solicitó se informara la plataforma sobre la cual se realizaría estos cursos.

- La EFS de Costa Rica propuso que se identificara las principales plataformas de uso en la región, tipos de software y la información relativa a la impartición de los cursos virtuales. La Presidencia del CCC señaló que se haría dicha identificación mediante encuesta a las EFS de OLACEFS.

Acuerdo

- La EFS de Brasil comunicará a la Presidencia del CCC, las fechas en que se desarrollarán los cursos a su cargo. La Presidencia de CCC enviará una encuesta para identificar el tipo de plataforma y software que se utiliza en la región a efectos de contar con la información de cómo se maximizaría la impartición de cursos virtuales.

b. Cursos Subsede:

- La Presidencia del CCC informó que en el mes de setiembre está programado el Curso Herramientas de Prevención y Control en el Enfrentamiento a la Corrupción Administrativa - Experiencia Cubana, a cargo de la EFS de Cuba y que actualmente se están realizando las coordinaciones respectivas para su desarrollo.
- Se informó que durante el mes de febrero, la EFS de Brasil realizó el curso de Transporte Aéreo y Requisitos Aeroportuarios.

c. Seminarios Especiales:

- La Presidencia del CCC manifestó que para 2014 se tiene programado y presupuestado el desarrollo de un (01) seminario en el tema de Educación, el cual formaría parte de las actividades de la auditoría coordinada sobre Educación, que lidera la EFS de Brasil.
- Al respecto, refirió que a la fecha se han realizado las coordinaciones con la EFS de Brasil para conocer el estado situacional de la contratación del consultor o servicio de consultoría que asumirá el estudio comparativo a nivel regional y con la EFS de Colombia, como sede anfitriona del evento, a fin de establecer la fecha en que se realizará el seminario que, en inicio, la propuesta sería del 13 al 15 de setiembre.
- La EFS de Brasil refirió que aún se encuentra en coordinación con la GIZ, dado que por temas presupuestales era probable que la auditoría coordinada se inicie el próximo año (2015) y por ende también el desarrollo del seminario.
- La Presidencia del CCC propuso a la GIZ que si el seminario cuenta con un presupuesto definido, este podría ser realizado este año y la ejecución de la auditoría coordinada el próximo año.

Acuerdo

- La GIZ evaluará la propuesta planteada por el CCC, refiriendo que en este seminario tendrían que participar las EFS que participen en la auditoría coordinada.

2. Actividades de Aprendizaje Práctico:

a. Pasantías

- El CCC manifestó que existe una propuesta por parte de la EFS de México para llevar a cabo el tercer programa de pasantía.
- La EFS de México mencionó las fechas preliminares para llevar a cabo la tercera edición de la pasantía, experiencia de aprendizaje por impacto que incluirá contenidos del curso de inducción sobre el Marco Normativo de INTOSAI ofrecido por el Grupo

de Trabajo de Aplicación de Normas Internacionales de Auditoría (GTANIA) además de algunos elementos de la Caja de Herramientas de la Comisión de Ética Pública, Probidad Administrativa y Transparencia de acuerdo al siguiente cronograma, sugerido durante la reunión virtual, las mismas que podrían ser reajustadas:

PROGRAMACIÓN PRELIMINAR DE PASANTÍAS 2014	
16 de abril	Convocatoria
28 de marzo al 28 de abril 21 de abril al 20 de mayo	Nominación
28 de abril al 12 de mayo 9 al 20 de mayo	Selección
15 de mayo 30 de mayo	Comunicación de los resultados
19 de mayo al 22 de agosto 9 de junio al 05 de septiembre.	Fase virtual
08 de setiembre al 28 de noviembre 15 de septiembre al 12 de diciembre.	Fase Presencial

- La EFS de Chile consultó sobre las fuentes de financiamiento para el desarrollo de las pasantías del presente año, por lo cual, GIZ indicó que por el momento no se ha previsto brindar ningún apoyo financiero para el desarrollo de las mismas, por lo menos en el primer semestre, considerando evaluar el tema para el segundo semestre del presente año.
- La Presidencia del CCC en conjunto con la EFS de México y Secretaría Ejecutiva de la OLACEFS realizarán las coordinaciones para la definición del financiamiento de las partes involucradas para el desarrollo de la pasantía 2014.
- En forma adicional, la EFS de México solicitó que el rubro señalado en el POA del CCC sobre los 20 mil dólares (USD) presupuestados por parte de las EFS y misma cantidad por parte de la OLACEFS para el rubro “Difusión de Reglamento de Pasantías” se edite y se señale que son recursos destinados al desarrollo del Programa en su edición 2014. La Presidencia del CCC señaló que hará las coordinaciones respectivas con Secretaría Ejecutiva.
- Respecto de la “Guía Operativa de Pasantías Profesionales”, la EFS de México refirió que la ha desarrollado y que se socializará posteriormente, a través del CCC, a los miembros del Comité para contar con sus sugerencias y/o comentarios.
- La Presidencia del CCC destacó la importancia de realizar la etapa de seguimiento a las pasantías desarrolladas en los años anteriores, con el propósito de monitorear el impacto de la aplicación de la pasantía en las EFS beneficiarias.
- La EFS de Paraguay solicitó que se proporcione a las EFS beneficiarias de la pasantía un informe con los resultados obtenidos de los pasantes durante el desarrollo de la pasantía, con el fin de conocer cómo ha sido el desempeño profesional de estos.
- La EFS de México manifestó que en la Guía Operativa de Pasantías se incluye la etapa de seguimiento a los proyectos que cada EFS participante desarrolle. La ASF ofreció en cuanto a los resultados de las evaluaciones internas de los pasantes, compartir con los enlaces de las EFS involucradas.
- La Presidencia del CCC señaló que los contenidos de la Guía Operativa de Pasantías podría ser materia para una videoconferencia entre las EFS miembros.

- La Presidencia del CCC informó que, en coordinación con la EFS de México, se ha comunicado a las respectivas EFS beneficiarias los resultados, evaluaciones, desempeño e incluso el seguimiento de los trabajos de los pasantes. Se manifestó que los resultados finales se dieron a conocer mediante la remisión de las cartas de agradecimiento a las EFS beneficiadas.
- Finalmente, se acordó que la EFS de México y la Presidencia del CCC, realizará la convocatoria de la edición 2014 del Programa de Pasantía sobre la Práctica de Auditorías de Desempeño en la Auditoría Superior de la Federación de México y el inicio de la fase virtual de dicho programa.

b. Auditorías Coordinadas

Auditorías Coordinadas 2013

- La Presidencia del CCC informó que ha coordinado con las EFS de Brasil y la EFS de Argentina (COMTEMA), con el fin de conocer el estado situacional de las mismas.
 - **Auditoría Coordinada de Hidrocarburos**, el informe final se encuentra en proceso de formulación.
 - **Auditoría Coordinada sobre Recursos Hídricos**, se encuentra en su etapa final. Está por ejecutarse la reunión de consolidación y posterior elaboración del informe final.

Auditorías coordinadas 2014:

- La Presidencia del CCC manifestó que en el 2014 se tiene programado el desarrollo de tres (03) auditorías coordinadas. Por lo que se han realizado coordinaciones con las EFS que las lideran. Aclararon que las EFS interesadas en tomar parte de este ejercicio, deben estar inscritas en los cursos virtuales de Auditoría de Desempeño y los específicos que se señalen como requisitos. La EFS de Brasil señaló que todavía había vacantes para participar en dichos cursos virtuales e invitó a las EFS presentes a inscribirse.
 - **Auditoría Coordinada de Biodiversidad:** se ha iniciado su ejecución con el desarrollo del curso virtual Auditoría de Desempeño, seguido del curso virtual específico en Auditoría de Biodiversidad. Posteriormente se realizará la reunión de planificación.
 - **Auditoría Coordinada de TIC's:** ha iniciado su ejecución con el desarrollo del curso virtual Auditoría de Desempeño, seguido del curso virtual específico en Auditoría de Controles Generales de Tecnologías de la Información. Actualmente, se está concluyendo con la formalización de las EFS participantes y posteriormente se realizará la reunión de planificación.
 - **Auditoría Coordinada de Educación:** está relacionada con el seminario especial en la materia, cuyo inicio está pendiente debido a las restricciones presupuestales. En consideración de tiempos, fuentes de financiamiento y definición de la metodología, la GIZ sugirió realizar esta auditoría para el año 2015. Por su parte el CCC sugirió avanzar con el desarrollo del seminario de educación, como inicio de la actividad, independientemente, si se realiza la auditoría coordinada en el presente año o el próximo.
- La Presidencia del CCC comentó que educación era un tema ampliamente estudiado en la región, por lo que cabía la posibilidad de trabajar con estudios ya publicados en la materia, por lo que se podría avanzar igualmente en el diseño del seminario.

- La EFS de Colombia manifestó que aún no había recibido el documento con la invitación a participar de la auditoría coordinada de TIC's. La EFS de Brasil señaló que la invitación formal se enviaría durante el mes de marzo y aclaró que la invitación al taller de biodiversidad que se realizaría en Brasilia, había sido enviada a las EFS.
- El CCC confirmó que, en el presupuesto 2014, se cuenta con un apoyo financiero de 80 mil dólares; no obstante GIZ aclaró que se trataba de un recurso destinado a la Auditoría Coordinada de Biodiversidad.

Acuerdo:

- En abril, la GIZ y la Presidencia del CCC coordinarán sobre el desarrollo de la auditoría coordinada de Educación.
- La GIZ evaluará la sugerencia de la Presidencia del CCC respecto a la realización del seminario este año, como parte de la actividad de inicio de la Auditoría Coordinada de Educación.
- La EFS de Brasil, en coordinación con el CCC, realizará la invitación formal de la Auditoría Coordinada en TIC's a las EFS de la región para que se manifiesten y confirmen su participación.

c. Revisiones entre Pares

- La Presidencia del CCC informó que, conforme al Plan Operativo Anual, están programadas dos revisiones:

EFS de Paraguay (revisada) – EFS de Perú (revisora):

- Las EFS de Paraguay y Perú elaboraron el Memorandum de Entendimiento para la realización de la revisión entre pares. El 24 de marzo se realizará la primera visita técnica a Paraguay para lo cual se realizaron las coordinaciones pertinentes.

EFS de República Dominicana (revisada) – EFS de Honduras (revisora):

- Según lo acordado en el Taller de Planificación, las EFS que no cuenten con experiencia en este tipo de actividad, deberán considerar el acompañamiento de una EFS experimentada. Por ello, dado que las dos EFS involucradas no han participado anteriormente, la EFS de Honduras está coordinando con la EFS del Perú en la elaboración del Memorando de Entendimiento; el que actualmente está en fase de revisión por parte de la EFS de República Dominicana.
- La EFS de Colombia manifestó su inquietud acerca de su propuesta de revisión múltiple hecha en el taller de planificación.
- El CCC informó que la Revisión entre Pares sugerida por la EFS de Colombia está presupuestada para el año 2015. No obstante, el CCC propuso a la EFS de Colombia considerar la realización de la revisión entre pares con financiamiento propio.
- La EFS de México, con base en los resultados obtenidos en sus experiencias anteriores, manifestó la necesidad de definir en primera instancia un Memorandum de Entendimiento general que, a manera de documento rector, incorpore el aprendizaje previo respecto a elementos generales, logísticos y de coordinación, para que posteriormente cada par de EFS defina el tema a revisar y los criterios base para el desarrollo de cada revisión. Se reiteró que la ASF podría reenviar el que se presentó durante la reunión realizada en Asunción, Paraguay en noviembre de 2013. En ese sentido, el CCC comentó que se difundiría a las EFS Miembros. La EFS de Chile expresó su preocupación respecto de las fuentes de financiamiento para las

revisiones entre pares (compra de boletos de avión, viáticos, etc). El CCC aclaró que se están manejando tiempos y costos con una perspectiva de eficiencia de recursos, a través del uso de videoconferencias y el trabajo de campo con tiempos más reducidos.

- EL CCC recalcó la importancia del proceso de seguimiento que realizará la presidencia de este comité a partir de los informes finales de revisión entre pares de años anteriores, aspecto que permitirá evaluar el impacto en cada una de las revisiones realizadas entre las EFS beneficiadas.

3. Actividades de Certificación Profesional

a. Informe Final de Cierre del Proyecto

La Presidencia del CCC:

- Señaló que el año pasado (2013) se concluyó con el primero de tres componentes del proyecto de certificación internacional, obteniendo como resultado los siguientes productos: perfiles y estándares de competencia, el manual para la certificación profesional, el modelo de examen, el plan de capacitación y la estructura curricular.
- Refirió que este primer componente finalizó en el mes de octubre del 2013 y el informe final de cierre del proyecto fue aprobado por el BID mediante documento S/CBR-684/2014 de fecha 28 de febrero de 2014.
- Dio a conocer que no se cuenta con presupuesto para la ejecución del segundo y tercer componente del proyecto. Por lo anterior, solicitó a las EFS definir cómo debería continuar dicho proyecto.

b. Continuación del proyecto de certificación.

- La Presidencia del CCC invitó a la EFS de México a iniciar el diálogo respecto a lo realizado durante el 2013, por lo que se hizo referencia a los antecedentes, a los aspectos necesarios a considerar para el cumplimiento con los dos componentes que están pendientes por completar (Componente II. Programa de Capacitación: desarrollo de contenido de un programa de capacitación que permita a los auditores obtener las destrezas para conseguir la certificación. Componente III. Institucionalización de la certificación: definición de los mecanismos para calificar y otorgar la certificación).
- Ante la continuación del proyecto, la EFS de México habló sobre la relevancia de que en la región se cuente con profesionales certificados en materia de auditoría, incluso como referencia en el ambiente de INTOSAI, por lo que también expresó la necesidad de considerar las formas de financiamiento para lograr los objetivos planteados en el proyecto, además de tomar en cuenta la convergencia con otros proyectos como la formación de expertos del Programa 3i y la relativa a la implementación de ISSAIs que promueve la IDI.
- La EFS de Colombia manifestó que el Proyecto de Certificación Profesional representa un valor agregado en las EFS de OLACEFS; propuso que se vinculara con el Programa 3i, para la adopción de las normas internacionales de auditoría, con la finalidad de dar una orientación a la malla curricular de certificación, además de que instó a buscar financiamiento para saber cómo orientar los temas pendientes de la certificación.
- La EFS de República Dominicana señaló que la continuidad del proyecto era un asunto inminente.

- Al atender el tema de la fuente de financiamiento para la continuación del proyecto, la EFS de Chile precisó que los recursos restantes del proyecto de certificación – Componente 01 fue devuelto al BID, dado que finalizó la actividad. Estableció que para la continuidad del proyecto era necesario buscar apoyo estratégico. En este sentido la EFS de México propuso que se busquen fuentes de financiamiento de organismos cooperantes como el BID o BM.
- La Presidencia del CCC señaló que el siguiente componente a desarrollar es el Programa de Capacitación.
- La Presidencia del CCC comentó que hará la consulta al BID para saber si habría la posibilidad de contar con financiamiento para la continuidad del proyecto. Los resultados de estas coordinaciones se pondrá en conocimiento de la OLACEFS para su evaluación.
- La Presidencia del CCC identificó la necesidad de que en primer lugar se sometiera a votación la continuidad del proyecto para lo cual procedió con el siguiente resultado y acuerdo.

Acuerdo

- Las EFS de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay, aprobaron por unanimidad la continuidad del Proyecto de Certificación y el CCC señaló que trabajaría en la coordinación de los siguientes pasos.
- El CCC coordinará con las EFS la propuesta de actividades para avanzar en este tema.

II. PILAR II: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Se precisaron algunos puntos acerca del Sistema de Gestión del Conocimiento, entre ellos que este proyecto se ha trabajado en conjunto con la EFS de Chile, CTIC, CCC y GIZ.

La Presidencia del CCC invitó a la EFS de Chile para informar acerca de los avances logrados:

- En forma inicial la EFS de Chile invitó a los presentes a visitar el sitio web de OLACEFS en el cual se puede encontrar la información que se expuso en la presentación. Agradeció la participación de las EFS de Colombia, México y Perú en el desarrollo del mismo.
- La EFS de Chile hizo la descripción del sistema, la definición de los roles, la situación del prototipo y la necesidad de contar con equipos tecnológicos que lo soporten. Refirió que, a la fecha, se ha obtenido como resultado el documento rector, el diseño de perfiles de los usuarios que permiten acceder a la información según las limitantes del perfil, así como el 95% de avance del proyecto, reiteró que se puede ingresar al mismo, desde el portal web de la OLACEFS (www.olacefs.com).
- Actualmente el Proyecto Piloto está en funcionamiento en el portal de la OLACEFS, en un soporte subvencionado por la EFS de Chile, por lo que se están realizando las coordinaciones con el organismo cooperante para contar con los equipos necesarios para la sostenibilidad del proyecto, los mismos que se definirán en los términos de referencia.
- La EFS de Chile manifestó que la siguiente etapa del proyecto es la realización de las pruebas piloto – para lo cual envió invitaciones a las EFS seleccionadas para este piloto (de acuerdo al criterio de la consultora AMBERO) – y la conformación de un Grupo de Trabajo que genere impacto positivo en la región.

- La Consultora AMBERO realizará la inducción del Piloto del Sistema de Gestión de Conocimiento de acuerdo al cronograma presentado por cada EFS interesada.
- La EFS de Chile mencionó las partes generales sobre las Categorías y Colecciones que podrán encontrar en el sitio:
 - Gestión / Control Fiscal: auditorías cooperativas e investigaciones especiales
 - Gobernanza y Gestión: estudios especializados, pasantías, proyectos de innovación y revisiones entre pares.
 - Infoteca: revistas y artículos, capacitación, manuales y guías, memorias anuales / cuentas públicas, normas técnicas, además de un directorio de especialistas (expertos en diferentes materias a nivel regional).
- Asimismo, se explicó sobre el nivel de roles que se incluirán en el desarrollo del sistema: a saber:
 - Rol del ciudadano – tiene acceso a búsquedas limitadas dentro del SGC (acceso público)
 - Rol del invitado (organismo o persona) – tiene acceso a información detallada, publicada por las EFS. Accede a través de un usuario y contraseña.
 - Rol del auditor – puede sugerir contenidos (ej. un informe de auditoría) para dejar evidencia de una buena práctica o lección aprendida. Accede a través de un usuario y contraseña.
 - Rol del administrador / gestor – revisa las sugerencias de contenido publicadas por los auditores. Aprobando, editando o eliminando éstas. Accede a través de un usuario y contraseña.

Previo a la conclusión de su participación, la EFS de Chile consultó a GIZ sobre el presupuesto para la compra de los materiales solicitados para 2014 y GIZ informó que el presupuesto superaba el monto presupuestado y que coordinará con Alemania, al respecto.

III. PILAR III: INCORPORACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

- La EFS de México, Presidencia de GTANIA, señaló que en el rubro de mejores prácticas, se podría aprovechar el desarrollo del Programa 3i, como un mecanismo benchmarking en el Proyecto de Certificación Profesional, tomando como base la implementación de las ISSAIs.
- El CCC informó que está coordinando con la IDI la incorporación de buenas prácticas, con información de cursos, expertos, capacitadores así como la adopción de estándares regionales y aplicación de herramientas de evaluación. En ese orden se instó a considerar igualmente la aplicación de herramientas de evaluación como el SAI PMF de INTOSAIN.

OTROS TEMAS:

“GUÍA DE PROCEDIMIENTO Y FUNCIONES DEL CCC”

- EL CCC informó que desarrolló, con la colaboración de un consultor financiado por la GIZ, la “Guía de Procedimiento y Funciones del CCC”, la cual se remitió a las EFS miembros, para sus comentarios y/o sugerencias.
- A la fecha, las EFS Chile y Costa Rica son las únicas que han emitido comentarios.
- El CCC propuso ampliar el plazo de recepción de sugerencias hasta fines del mes de marzo.

- Las EFS de República Dominicana y Uruguay señalaron no tener observaciones sobre el documento; la EFS de Colombia informó que enviará sus observaciones mediante correo electrónico.
- Las EFS miembros agradecieron la extensión del plazo y el CCC informó que convocaría a una nueva video conferencia para la revisión de dicho documento y aprobar su elevación ante el Consejo Directivo.

Acuerdo

- El CCC ampliará el plazo de recepción de sugerencias hasta fines del mes de marzo.
- El CCC convocará posteriormente una reunión mediante videoconferencia a las EFS miembros del CCC, para la última revisión y aprobación de la guía.

ACTUALIZACIÓN DE LA “BASE DE DATOS DE CURSOS Y EXPERTOS DEL CCC”

- El CCC informó que se ha emitido un comunicado mediante correo electrónico, en la que se solicita a las EFS miembros la actualización de la base de datos de cursos y expertos del CCC.
- Las EFS detallarán su cartera de cursos virtuales y de expertos (especialistas) relacionados al desarrollo de competencias y/o capacidades e indicarán la plataforma tecnológica que utilizan, con la finalidad de establecer compatibilidades de software.

Acuerdo

- Las EFS se comprometieron a enviar la información para complementar y actualizar la base de datos en cuestión.

PRESENTACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO ACADÉMICO – ADMINISTRATIVO

- El CCC comunicó que ha desarrollado un software que comprende tres módulos: Programación Académica, Inscripción, y Certificación; con el cual se permitirá la estandarización de la información y el aprovechamiento de esta en tiempo real, los datos serán sobre cursos, tutores y sede de cada actividad. Entre los beneficios se destaca que cada EFS podrá imprimir en forma directa sus certificados tantas veces lo considere necesario.
- El software tiene un avance del 70% y culmina su desarrollo a finales del presente mes. Estará vigente a partir del mes de abril; considerando como primera etapa la migración de la información con la que se cuenta a este sistema.
- La información de este software se pondrá a disposición en el portal OLACEFS.
- Las EFS manifestaron su conformidad y satisfacción con la aplicación del sistema y felicitaron la iniciativa.

DEFINICIÓN DE FECHA Y SEDE DE LA REUNIÓN PRESENCIAL DEL CCC

- La EFS de Paraguay propuso de forma voluntaria ser anfitriona de la Reunión Presencial del CCC 2014.
- El CCC sugirió los días 15 y 16 de setiembre de 2014. La EFS de Costa Rica señaló que eran fechas en las cuales en los países de Centroamérica y México celebran sus fiestas patrias.

- Se sometió a votación para definir la sede y fecha de la Reunión Presencial del CCC.

Acuerdo

- Las EFS de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Costa Rica, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay aprobaron a la EFS de Paraguay como sede de la próxima Reunión Presencial.
- Quedo pendiente la definición de la fecha de la Reunión Presencial del CCC, la cual mediante correo electrónico se someterá a consulta de las EFS miembros del CCC.

Se dio por concluida la videoconferencia elaborándose un acta, la cual se remitirá a los participantes para su revisión y aprobación

En la ciudad de Lima – Perú, a las 16:50 horas del 13 de marzo de 2014.